



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION A REGLAMENTO INTERNO Y
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS Y CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCION
DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL-
BRAZIL SMALL CAP", ADMINISTRADO POR LARRAIN
VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS.

SANTIAGO, 04 DIC 2013

RESOLUCION EXENTA N°

4 2 2

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de abril de 2013, ante don Germán Rousseau del Rio, Notario Suplente de la 22° Notaria de Santiago, complementados por presentaciones realizadas en respuesta a los requerimientos formulados por oficio ordinario N° 14.964, de 5 de julio de 2013, de esta Superintendencia.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

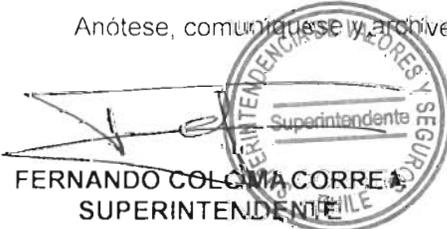
1. Apruébase las modificaciones al Reglamento Interno de "FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL - BRAZIL SMALL CAP", que inciden en los artículos 7, 9, 20, 38 y 41 del mismo, relativas fundamentalmente a plazo de duración del fondo, política de inversión y de endeudamiento, y funcionamiento del Comité de Vigilancia del Fondo.

2. Apruébase, asimismo, las modificaciones al texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas y Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas del referido Fondo de Inversión, que tienen por objeto adecuarlos a los cambios introducidos al respectivo reglamento interno de Fondo.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl